



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 108 15

San Ramón de la Nueva Orán, 20 ABR 2015

Expediente N° SO-19.497/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-762/14, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2015 de las Carreras del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma, indica los nombres de los miembros de la Comisión AM-25, para las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán, como así también se determina la fecha de constitución de la Comisión.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que se debe modificar la conformación de la Comisión, en virtud que la Ing. Dora Mendoza presenta nota de excusación, quedando constituida la Comisión por la Prof. Edith Marcela Chorolque, Prof. Celia Villagra y Lic. Jaquelina Jallés, como titulares; y C.U. Carlos Baca, como suplente, respectivamente.

Que, se debe emitir el correspondiente acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Artículo 1° de la Resolución N° SO-762/14, con relación a la conformación de la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2015 de las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Programación, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Evaluadora quedando de la siguiente manera:

- Prof. Edith Marcela Chorolque
- Prof. Celia Elizabeth Villagra
- Lic. Jaquelina Jallés
- C.U. Carlos Baca (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Comisiones de Carreras para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA